

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

## Resolución Decanal

		•			
П	N	11	m	rn	

Referencia: Convalidación materias Carrera de Especialización en Pediatría

## VISTO:

- Los registros que obran en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud en relación a las materias cursadas en la Carrera de Especialización en Pediatría por las alumnas: Sra. Aldana Quiroga, Sra. Marlene Micaela Sepich, Sra. Ana Laura Guerrero, Sra. María Eugenia Coronel y Sra.María Eugenia Larroude;

#### CONSIDERANDO:

- Que al momento de realizar las actas correspondientes a los alumnos que aprobaron la asignatura, se omitió incorporar a los cursantes mencionados ut supra;
- Que es necesario solucionar dicho error involuntario a fin de que las Actuaciones Académicas de los alumnos sean correctas;
- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud:
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCAS MÉDICAS

## RESUELVE

Artículo 1º: CONVALIDAR la actuación académica de las alumnas de la Carrera de Especialización en Pediatría, que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas en el Plan de Formación de Posgrado en Pediatría (Plan 369B-3):

• Aldana Quiroga D.N.I. 37.853.899

P06-369B12- Curso Epidemiolgía, aprobado el 26/05/2022

• Marlene Micaela Sepich D.N.I .37.564.233

P06-369B13- Curso Metodología de la Investigación I, aprobado el 11/04/2022

• Ana Laura Guerrero D.N.I. 34.031.470

P06-369B02- Clínica Pediátrica I, aprobada el 15/11/2021

• María Eugenia Coronel D.N.I. 39.452.841

P06-369B12- Curso Epidemiolgía, aprobado el 09/12/2021

• María Eugenia Larroude D.N.I. 33.622.845

P06-369B02- Clínica Pediátrica I, aprobada el 29/11/2021

Artículo 2º: Registrar y comunicar.